



Distrito Judicial de Yopal
Juzgado Promiscuo de Familia
Monterrey – Casanare.

Monterrey, veintinueve (29) de Octubre de dos mil veintiuno (2021)

Clase de Proceso : INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD
Demandante : OLGA LUCERO PINEDA
Demandado : Herederos de JOSÉ BOLIVAR LÓPEZ MARTÍNEZ
Radicado : 851623184001-**2019-00128**-00

Téngase por contestada la demanda por parte del curador ad litem de los herederos indeterminado del señor José Bolívar López Martínez.

Por otra parte y de acuerdo con la solicitud enviada por parte de Medicina legal y que fuera reiterada, se ordena que por secretaría se establezca comunicación telefónica con el Juzgado de Tauramena a fin de verificar si ya se aportó la información requerida, y en el evento de no haberse aportado, se proceda de **manera inmediata** a elaborar oficio con la información solicitada, destacando que la persona que se debe citar al muestreo es la señora OLGA LUCERO PINEDA, quien no tiene amparo de pobreza. Por secretaría procédase de conformidad

/M.S.K.

Juzgado Promiscuo de Familia de Monterrey

El anterior auto se notifica mediante estado No. 50.
Publicado el día 2 de noviembre de 2021.

Mauricio Sánchez Caina
Secretario

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

Luis Alexander Ramos Parada
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo De Familia
Monterrey - Casanare

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

358c0287326cfe60123caea2ecc3f1a25ab8cc1e18248bdcf68bdce183788d3a

Documento generado en 29/10/2021 12:11:09 PM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**